



INFORME N° 014 -2017 - SGSCYDC/MDS

A : Mg. Econ. **WALTER MEZA DELGADILLO**,
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

DE : **JOSE LUIS HINOSTROZA ACOSTA**
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Y Defensa Civil
Secretario Técnico del CODISEC.



ASUNTO : **INFORME DE ACUERDOS DE LA 1ra. SESION DE TRABAJO Y COORDINACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC - SAPALLANGA .(Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Sapallanga) MES DE ENERO - 2017.**

REF. : **Ley N°27933 – (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana). Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017. META 05 - Formulación y Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana Articulado al Programa Presupuestal 0030.**

FECHA : Sapallanga, 30 de Enero del 2017.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle el resultado de los acuerdos de la sesión trabajo y coordinación de los integrantes del CODISEC que, en cumplimiento a los documentos de la referencia, el día 10 de Enero del presente año a horas 10:15 a.m. se desarrolló la 2da. Sesión Ordinaria del CODISEC – Sapallanga de acuerdo al cronograma de actividades programadas en el PLSC – 2017 – I Semestre, con el desarrollo de la siguiente agenda:

- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

El suscrito expuso sobre el punto de la agenda, una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sapallanga – 2017 y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, el comité aprobó por unanimidad el mencionado plan local de seguridad ciudadana -2017, encargando su seguimiento y la formulación de los “Informes de cumplimiento de Actividades” al secretario técnico del CODISEC del distrito de Sapallanga.

Los acuerdos y peticiones de los integrantes del CODISEC se plasmaron en el acta de la sesión respectiva.

Es cuanto informo a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CODISEC | Jose Luis HINOSTROZA ACOSTA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DEL DISTRITO DE SAPALLANGA

Siendo las 10:15 a.m. del día 10 de Enero del 2017, en las instalaciones de la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, convocada mediante Oficio Múltiple N° 002-2017-A/MDS, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sapallanga, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la Agenda: **Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017**, estando presentes las autoridades siguientes :

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Mg. Walter Evangelino Meza Delgadillo	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga
02 Sra. Rosa Marleny Gonzales Carbajal	Miembro	Sub Prefecta del Distrito
03 Alf. PNP Mervyn Tomas Díaz	Miembro	Comisario de Sapallanga
04 Sra. Viviana Soledad Delgadillo Carhuamaca	Miembro	Juez de Paz de 1era. Nominación del distrito
05 Sr. Rubén Roland Remuzgo Paitán	Miembro	Juez de Paz de 2da. Nominación del distrito
06 Sr. Máximo Cahahuaringa Tomas	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de la Punta
07 Sr. Goyo Gabriel Rojas	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Cocharcas
08 Sr. Juan Antonio Tomas Aduato	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Huayllaspanca
09 Mg. Belinda Olga García Inga	Miembro	Centro de Salud Sapallanga

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sapallanga correspondiente al año 2017 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2017, encargando su seguimiento y la formulación de los



"Informes de cumplimiento de Actividades" al secretario técnico del CODISEC del distrito de Sapallanga.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
ARGVIA - C.S. SAPALLANGA
JEFATURA
[Signature]
C. de Salud Olga Gabriela Inga
COP N° 18246



[Signature]
Viviana S. Delgadillo Cahuamaca
JUEZ DE PAZ 1ra NOMINACION
SAPALLANGA - HYD



[Signature]
OA: 363733
Mervyn TOMAS DÍAZ
ALFZ. PNP.
COMISARIO



[Signature]
Rosa M. González Cevallos
SUB PREFECTA DISTRITAL DE SAPALLANGA
PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION JUNIN
OFICINA REGIONAL DE GOBIERNO DEL INTERIOR



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE
SAPALLANGA - HYD
[Signature]
Rubén Rolando Remuzgo Paitan
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD C.P. DE COCHABAMBA
[Signature]
Lic. Goya Gabriel Ríos
ALCALDE



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO LA PUNTA
SAPALLANGA - HUANCAYO
[Signature]
Miguelo Cahuamaca Torres
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

[Signature]
Econ. Walter E. Meza Delgadillo
PRESIDENTE CODISEC
SAPALLANGA



MUNICIPALIDAD C. P. HUAYLLASPANCA
SAPALLANGA - HUANCAYO
[Signature]
Econ. Juan Antonio Tomas Adams
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

[Signature]
José Luis Hinostroza Acosta
CMDT. PNP (R)
SECRETARIO TECNICO
CODISEC - SAPALLANGA



REGISTRO DE ASISTENTES DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DEL DISTRITO DE SAPALLANGA

A SESION ORDINARIA AÑO 2017

FECHA: Sapallanga 10 de Enero del 2017.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
01	Walter Evangelino, MEZA DELGADILLO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga	Presidente	
02	Rosa Marieny, GONZALES CARBAJAL	Sub Prefecta del distrito de Sapallanga	Miembro	
03	Mervyn, TOMAS DIAZ	Comisario del distrito de Sapallanga	Miembro	
04	Belinda Olga, GARCIA INGA	Centro de Salud Sapallanga	Miembro	
05	Viviana Soledad, DELGADILLO CARHUAMACA	Juez de Paz de 1ra. Nominación del distrito	Miembro	
06	Rubén Roland, REMUZGO PAITAN	Juez de Paz de 2da. Nominación del distrito	Miembro	
07	Máximo, CAJAHUARINGA TOMAS	Alcalde del Centro Poblado de la Punta	Miembro	
08	Goyo, GABRIEL ROJAS	Alcalde del Centro Poblado de Cocharcas	Miembro	
09	Juan Antonio, TOMAS ADAUTO	Alcalde del Centro Poblado de Huayllaspanca	Miembro	

